

**COMPLEMENTO AL REGLAMENTO TIPO DE REGIMEN INTERNO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
(Aprobado en Junta de Centro de 28 de mayo de 2015)**

Artículo 8. *Convocatoria de la Junta de Facultad/Escuela.*

1. La Junta de Facultad/Escuela se reunirá en sesión ordinaria, al menos, una vez al trimestre en periodo lectivo y en sesión extraordinaria cuando lo decida el Decano/Director por iniciativa propia o lo solicite un tercio de sus miembros. Su funcionamiento se regirá por las disposiciones de este Reglamento.

2. Las reuniones de la Junta de Facultad/Escuela estarán presididas por el Decano/Director que, en caso de vacante, ausencia o enfermedad u otra causa legal, será sustituido por el Vicedecano que corresponda, y en su defecto por el miembro de la Junta de Facultad/Escuela de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

3. Las reuniones serán convocadas con una antelación mínima de dos días hábiles, **mientras que las extraordinarias lo serán con al menos 24 h.** Las convocatorias se enviarán a los lugares de trabajo y/o estudio habitual, debiendo contener el orden del día, fecha, lugar y hora de la reunión en primera y segunda convocatoria. Los miembros de la Junta de Facultad/Escuela tendrán acceso previo a los documentos y a la información sobre los asuntos que figuren en el orden del día, que estará a su disposición en la Secretaría del Centro.

4. Para la válida constitución de la Junta de Facultad/Escuela se requerirá la presencia del Presidente y el Secretario y de la mitad al menos de sus miembros en primera convocatoria, y de un tercio de los mismos en segunda convocatoria.

5. El orden del día de las reuniones de la Junta será fijado por el Decano/Director, y se incluirán en él los asuntos cuyo tratamiento soliciten, al menos, un quinto de los miembros de la misma.

6. Cuando a juicio del Decano/Director, la naturaleza de los asuntos lo requiera, se podrá convocar a las sesiones del Pleno o, en su caso, a las de alguna Comisión, a las personas que se estime necesario, con voz y sin voto.